



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, dieciocho de mayo de dos mil veintiuno.

RAD. 2019-00211

Mediante providencia de fecha 28 de agosto de 2019 se libró orden de pago por la vía EJECUTIVA DE MINIMA CUANTIA a cargo de DAGOBERTO OVIEDO MONJES y DAGOBERTO OVIEDO RIVERA, mayores de edad, residentes en Chaparral, a favor de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A., con sede en Bogotá, por las siguientes sumas y conceptos:

1. \$6.999.642.00 M. Cte.-de CAPITAL representado en el pagaré número 066526100007731, aportado con la demanda.
2. Por el valor de los intereses remuneratorios, corrientes o de plazo, sobre la suma de capital mencionada, liquidados desde el 4 de junio de 2018, hasta el 4 de septiembre de 2018, a la tasa fijada por la SUPERFINANCIERA.
3. Por el valor de los intereses de mora a la tasa más alta permitida por la SUPERFINANCIERA, liquidados sobre el capital antes mencionado, desde el 5 de septiembre de 2018, hasta que se verifique el pago total de la obligación.

Los demandados mediante la designación del Curador ad-litem, doctor RODRIGO PARRA CARRIZOSA, quien en el término de traslado contestó la demanda y no propuso excepciones.

Según lo anterior y como no hay bienes secuestrados, conforme lo dispuesto en el art. 440 del C. G. P., procede seguir adelante la presente ejecución.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

1. Siga adelante la presente ejecución en contra de los demandados DAGOBERTO OVIEDO MONJES y DAGOBERTO OVIEDO RIVERA, para el cumplimiento de las obligaciones determinadas en el mandamiento ejecutivo.
2. Efectúese la liquidación del crédito en los términos indicados en el art. 446 del C. G. P.
3. Costas a cargo de la parte demandada. Tásense.
4. Se fija la suma de \$ 400.000.000 M. CTE., como agencias y trabajo en derecho; suma que se debe incluir en la liquidación de costas y gastos del proceso (Art. 365-2) Ibídem. 599 del C. G. P.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 078, hoy 19 de mayo de 2021.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.